

Elecciones presidenciales avanzan sin libre competencia e integridad, aseguran expertos

Las elecciones presidenciales que se realizarán el 28 de julio en Venezuela presentan varias características que vulneran su integridad y que se alejan de las cualidades de los procesos competitivos.

El politólogo Luis Salamanca explica que la competitividad es la clave de la integridad. Sostiene que la competitividad **es una medición de fuerzas políticas abiertas compitiendo bajo un conjunto de reglas legales respetando esos límites, con protección de todos los actores, y sin exclusiones arbitrarias.**

«Los procesos electorales nunca son perfectos, pero son bastante pulcros y bastante ajustados a los criterios de permitir la competencia y reglas que regulan esa competencia entre los partidos de manera que no haya ventaja de unos con respecto a otros», indica.

Enfatiza que esas condiciones están ausentes en el proceso comicial que corre en Venezuela desde que el Consejo Nacional Electoral ([CNE](#)) convocó a las presidenciales. Añade que ese proceso de precariedad no es nuevo y recuerda que las presidenciales de 2018 tampoco fueron competitivas.

«Nicolás Maduro lo que está haciendo es impedir la competencia, la libre competencia. El régimen tiene un protocolo para hacer este tipo de elecciones, es lo que llamo elecciones maduristas. No necesitan el modelo de Nicaragua ni de Rusia, tienen su propia vida, aquí simplemente con inhabilitaciones, con falsas inhabilitaciones, sacan del juego a sus adversarios», puntualiza Luis Salamanca.

El politólogo insiste en que el mandatario nacional niega la competencia e irrespeta las reglas, las cuales, subraya, son altamente competitivas. Esto lo hace Maduro con todos los poderes públicos, añade, para garantizar su permanencia en el poder.

Salamanca recuerda todo el bloqueo impuesto a la candidatura de

la Plataforma Unitaria, coalición que finalmente pudo presentar un candidato «tapa» para reservar el puesto tras la imposibilidad de inscribir en los lapsos previstos por el árbitro electoral.



Para estos comicios, además de Maduro, que busca un tercer mandato, se postularon otros 12 candidatos: □ Luis Eduardo Martínez (AD), □ Antonio Ecarri (Lápiz) ; Juan Carlos Alvarado (Copei), □ Daniel Ceballos (Arepa); Benjamín Rausseo (Conde); Javier Bertucci (El Cambio); □ José Brito (Primero Venezuela); Claudio Fermín (Soluciones); Luis Ratti (Derecha Democrática); Enrique Márquez (Centrados), Manuel Rosales (UNT) y Edmundo González (MUD).

Por su parte, la socióloga Nancy Requena expresa que no puede hablarse de comicios competitivos y que «habrá elecciones en los términos que al CNE le convenga». Destaca que la competitividad implica que todos los candidatos tengan las mismas oportunidades.

Agrega que esto pasa por la inscripción, acceso a los medios de comunicación, y despliegue de testigos en las mesas, entre otros aspectos. Al mismo tiempo, sostiene la investigadora, que se pone en riesgo la legitimidad de los comicios, y asevera que el escenario es más grave que en 2018 porque han arreciado las limitaciones.

Requena enfatiza que, pese a las condiciones electorales, el llamado debe ser a continuar en la ruta del voto.

Recursos del Estado

Luis Salamanca señala que el expresidente Hugo Chávez introdujo un aspecto que se llama «la cancha inclinada», con lo cual por primera vez los gobiernos de Venezuela participaban directamente como actores postulados para elecciones presidenciales, primero por un período y luego indefinidamente.

«Eso produce que el gobernante, con ánimo de permanecer en el poder, **utiliza los recursos del Estado de forma masiva**, y eso ocasiona que las elecciones pierdan competitividad dada la gran ventaja sobre los oponentes, con lo cual estos difícilmente pueden alcanzarlos en propaganda, en movilización y en utilización de las instituciones del Estado, entre otros aspectos», acota.

Asimismo, Luis Salamanca señala que desde los últimos años de Chávez se veía que el oficialismo comenzaba a perder piso electoral y tenía que apelar a mecanismos como el arrebató de las siglas de los partidos, lo cual ocurrió con las organizaciones Patria Para Todos (PPT) y Podemos.

Derechos vulnerados

[Defiende Venezuela](#) subrayó el martes 26 de marzo que en el proceso comicial convocado por el CNE se violan flagrantemente varios derechos. En este sentido, el coordinador de Litigio Internacional de la ONG, Ezequiel Monsalve, se refirió al **derecho a la participación en asuntos políticos, el derecho al sufragio; el derecho a asociarse y el derecho a manifestarse.**

«En Venezuela, el acceso equitativo a la participación política se ve obstaculizado por la persecución y criminalización de la disidencia política. La represión contra líderes opositores, la censura mediática y las amenazas a la libertad de expresión limitan gravemente la capacidad de los ciudadanos para involucrarse de manera significativa en la toma de decisiones políticas y en la construcción de una sociedad democrática», subraya Defiende Venezuela.

La ONG refiere el caso de la académica [Corina Yoris](#), nombrada como candidata sustituta tras la inhabilitación de María Corina Machado, y a quien no le permitieron inscribirse con la tarjeta de la Unidad. De hecho, hasta el momento no ha habido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades gubernamentales sobre esta prohibición.



Posteriormente, el CNE dio una prórroga de 12 horas a la Plataforma Unitaria para que concrete una postulación con la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). La información fue ofrecida por el secretario ejecutivo de la Plataforma, Omar Barboza, quien dijo que el diplomático Edmundo González Urrutia fue el escogido para guardar el puesto de la coalición.

Al hablar de las limitaciones claras en las actuales elecciones, Defiende Venezuela resalta que el derecho al voto «no se limita únicamente al acceso a las máquinas de votación, sino que **ese derecho será respetado siempre que se hagan en un contexto libre y con una participación sin ningún tipo de discriminación.** En Venezuela quedó claro que una mujer opositora adulta no puede participar».

Además, el derecho a elegir fue vulnerado con la exclusión de varios partidos, «las imposiciones de restricciones mediante la disolución y/o intervención de partidos opositores y el encarcelamiento de miembros de partidos políticos. Esto limita severamente la capacidad de los ciudadanos para organizarse y participar en la vida política y social del país, generando un ambiente de temor y represión».

Estas presidenciales también están enmarcadas por detenciones arbitrarias, puntualiza Defiende Venezuela.

Con información de TalCual